

ENTREVISTAS PBI MÉXICO

Núm. 1/2009 • 9 de enero de 2009

Entrevistas es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de defensores de derechos humanos mexicanos o que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a los entrevistados y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

Entrevista con Raymundo Díaz Taboada, integrante del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI)

El 15 de diciembre de 2008, el Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) hizo un llamamiento para que se organizase una misión de observación integrada por diferentes organismos de derechos humanos. El objetivo de la misión era doble: investigar el caso del campesino Javier Torres Curz, quien permaneció desaparecido durante diez días desde el pasado 3 de diciembre, y donde se responsabiliza a integrantes del Ejército; conocer la situación en la que se encuentran Máximo Mojica Delgado, María de los Ángeles Hernández Flores y Santiago Nazario Lezma, integrantes del Colectivo Tierra y Libertad, detenidos por miembros de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero entre el 27 y el 29 de noviembre. PBI entrevistó al CCTI en Acapulco el 23 de diciembre de 2008.

¿Por qué se vio la necesidad de organizar esta Misión de observación?

Nosotros apoyamos denuncias de tortura, denuncias que generalmente vienen acompañadas de alguna detención arbitraria, o detención ilegal, y de una desaparición forzada de al menos unos días. [...] Cuando nos enteramos de lo sucedido con el campesino ecologista Javier Torres y el profesor Máximo Mojica, integrante del Colectivo Tierra y Libertad, nosotros vimos la urgencia de movernos ante dos casos que presentaban muchos riesgos para la vida y la integridad de esas personas.

¿Cuáles eran los objetivos de esta Misión?

La Misión quería atender estos dos casos; en el caso del campesino ecologista los objetivos eran: documentar, desde el propio testimonio de Javier Torres, la experiencia que él vivió en esa desaparición-detención y acompañar a la familia ante los riesgos para su integridad, visto que la familia recibía muchas amenazas de parte de los militares por haber denunciado la desaparición de su familiar. En el caso de Máximo Mojica, queríamos entrevistarle a él, a su esposa María de los Ángeles Hernández Flores y a Santiago Nazario Lezma, porque hubo información de la Coddehum [Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero] de que eran muy golpeados.

Con respecto al mandato y a la participación de organizaciones civiles, ¿se cumplieron estos objetivos?

Sí, se cumplieron los objetivos. Lo que hicimos como Misión sirvió para mantener la atención en las noticias de los diarios. Los integrantes de la Misión pudieron recibir los testimonios de Javier Torres y de su familia. En la visita a la comunidad La Morena [comunidad de procedencia de Javier Torres], asistió también la Coddehum con presencia de un médico quien certificó sus lesiones y una visitadora quien hizo preguntas legales. También platicó con Javier de las medidas cautelares que se pedirían. Pudimos también confirmar la presencia militar del Ejército en esta zona; a la ida encontramos algunos vehículos militares y al regreso retenes militares.

El lunes siguiente, acompañados por otras organizaciones civiles y por la Coddehum, visitamos a Máximo Mojica en la casa de arraigo en Acapulco. Los detenidos [...] nos mostraron huellas todavía muy visibles de tortura. Les avisamos que se había puesto un amparo para fortalecer las medidas jurídicas en su defensa. Nos comentaron: “a nosotros nos hicieron reconocer cosas por la fuerza... nos sacaron confesión bajo tortura...” Por la presencia de los policías tanto los uniformados que los que estaban de civiles, no nos dijo las cosas claramente, las dijo con el miedo de decirlas. Entonces hay que ver el testimonio bajo esta óptica.

Hay que destacar la movilización de organizaciones internacionales tal como Amnistía Internacional quien ha publicado una Acción Urgente para el caso de la desaparición forzada de Javier Torres y también de la Organización Mundial Contra la Tortura, la cual envió comunicados para denunciar los casos de tortura del campesino Javier Torres y del profesor Máximo Mojica Delgado. Además, nos hemos coordinado con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional [CEJIL] para buscar medidas cautelares [de protección] ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para Javier Torres y para su familia.

¿Cuáles son las conclusiones y recomendaciones de la Misión de observación?

La Misión pide medidas cautelares concretas y exige que se investiguen a fondo las detenciones ilegales. En el caso de Javier Torres, exigimos una investigación completa para saber quien lo detuvo. Javier dice que lo han detenidos militares pero que también se encontraban civiles armados. Si el Ejército hace una detención tiene que acostarse a las medidas legales: debe entregar al detenido a las autoridades civiles en los términos establecidos por la ley y no tenerlo como desaparecido.

En el caso de los tres detenidos en la casa de arraigo, la Misión recomienda buscar los mecanismos para fortalecer las medidas de defensa y considerar que el inicio de este proceso presenta demasiadas violaciones al debido proceso jurídico porque fueron privados ilegalmente de la libertad, los torturaron, los hacen firmar una confesión. Aunque es constitucional el arraigo, este sigue siendo ilegal, porque es una detención sin que haya un juicio previo y por ello se viola el principio de presunción de inocencia reconocido en tratados internacionales.

De manera general, pedimos que haya aparatos de procuración y de impartición de justicia que sean profesionales y que se apeguen a los estándares internacionales porque, con la participación del Ejército en labores policíacas en el marco de la guerra al crimen organizado, estamos viviendo un estado de excepción donde todos los defensores de derechos humanos que les demandan al Estado que no viole las garantías individuales, que no viole los derechos humanos, son vistos como defensores de criminales, terminando siendo criminales también. •

El **Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (ccti)** se propone contribuir como organización independiente de la sociedad civil mexicana a la construcción de un Estado de Derecho libre de tortura y malos tratos, mediante la documentación de la tortura, la atención a la salud tanto física como mental y social de los sobrevivientes de tortura, sus familiares y sus comunidades, la capacitación especializada de personal de salud, la investigación, la difusión, la defensa jurídica, la denuncia y el cabildeo con las autoridades.

En la delegación que visitó la comunidad La Morena el 20 de diciembre participaron 30 personas de organizaciones de Guerrero, Oaxaca y el Distrito Federal: el Taller de Desarrollo Comunitario (TADECO), el Comité de Liberación 25 de Noviembre, la Coordinadora de Indígenas Radicados en Acapulco (CIRA), el Consejo Cívico Comunitario "Lucio Cabañas Barrientos" de Atoyac, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, así como periodistas de *El Sur Acapulco*, *La Jornada Guerrero* y *Despertar de la Costa*. El 22 de diciembre, durante la visita a la casa de arraigo de Acapulco, estuvieron presentes 11 personas de las siguientes organizaciones: Taller de Desarrollo Comunitario, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Centro de Derecho Humanos de la Montaña *Tlachinollan* y Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad.

Para más información:

- Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad: <http://contralatortura.wordpress.com/>
- Sobre el caso de Javier Torres: Amnistía Internacional, *Acción Urgente*, AMR 41/065/2008, 10 de diciembre de 2008.
- Sobre el caso de Máximo Mojica: Amnistía Internacional, *Acción Urgente*, AMR 41/063/2008, 4 de diciembre de 2008.